

¿QUÉ SUCEDE AL FINAL DE UN CASO?

Al concluir una investigación, la EOCO declara si hay o no pruebas suficientes para demostrar una violación a la Política de No Discriminación. Sin embargo, independientemente del resultado, la EOCO puede tomar las medidas correspondientes para ayudar a crear o restaurar una cultura positiva en su escuela o departamento.

Con la **capacitación adecuada de acciones correctivas**, las personas podrán aprender a cómo prevenir futuros casos de discrimen y/o acoso.

La **capacitación de la escuela o el departamento sobre estilos de conflicto** puede ayudar a las personas a aprender a cómo interactuar y desenvolverse mejor entre sí para lograr las metas establecidas.

La **capacitación sobre el sesgo y la inclusión** puede ayudar a los miembros del equipo a apreciar las diferencias y el valor que aporta CPS a nuestras comunidades.

Si un caso está fundamentado, se remite un informe a la Unidad Disciplinaria de Empleados del Departamento Jurídico y se **adoptan las medidas disciplinarias** de ser necesario.

¡OBTENGA MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRO SITIO WEB!

Nuestro sitio web ofrece una gran cantidad de información valiosa si desea conocer más acerca de EOCO. Por favor visite:

www.cps.edu/eoco

SERVICIOS OFRECIDOS POR EOCO:

- Investigaciones
- Resolución informal
- Capacitaciones en escuelas o departamentos
- Entrenamientos individuales

ENCUÉSTRANOS AQUÍ

110 N. Paulina, Chicago, IL 60612

Tel: 773-553-1013

eoco@cps.edu

www.cps.edu/eoco

PRESENTAR UNA QUEJA EN LÍNEA

<https://cps.guardianconduct.com/incident-reporting>

LEA NUESTRA POLÍTICA

<https://policy.cps.edu/download.aspx?ID=1280>



LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (EOCO)



Chicago Public Schools



¿QUIÉNES SOMOS?

Cada adulto afiliado a CPS está cubierto por la Política de No Discriminación y tiene derecho a trabajar en un entorno libre de discrimen y acoso relacionado a su membresía real o percibida en alguna de las **categorías protegidas, como raza, género o edad**. La Oficina de Cumplimiento de Igualdad de Oportunidades (EOCO) es la oficina de CPS que ayuda a garantizar que nuestros entornos de aprendizaje y trabajo estén libres de discrimen y acoso basado en las categorías antes mencionadas. EOCO lleva a cabo investigaciones, realiza capacitaciones y trabaja con todos los departamentos para asegurarse de que los derechos garantizados por la Política estén protegidos y nuestros lugares de trabajo fomenten y promuevan los mismos.

¿NO ESTÁ SEGURO SI ESTÁ CUBIERTO POR LA PÓLIZA O SI DEBE INFORMAR SU PROBLEMA?

¡**Contáctenos para reportarlo!** Trabajaremos con usted para determinar cuál será la mejor de las opciones para manejar la situación, ya sea a través de nuestra oficina o de una oficina diferente.

¿POR QUÉ USAR EOCO?

¡Asegurarse de que CPS sea un ambiente libre de discrimen y acoso comienza con usted! Con el fin de abordar estas preocupaciones, la EOCO confía en los empleados debidamente capacitados de CPS para reportar cualquier tipo de acoso y/o discrimen a nuestra oficina. Sin usted, es posible que nuestra oficina nunca se entere de un problema que deba discutirse y resolverse de inmediato. Debido a la importancia del asunto y en conformidad con la Política de No Discriminación, usted tiene el deber de denunciar cualquier acoso y/o discrimen del que tenga conocimiento.

Una vez que recibamos un informe, nuestros investigadores se pondrán en contacto con todas las partes involucradas y determinarán qué medidas deben tomarse para proteger a todos los implicados y ayudar a resolver el conflicto, ya sea a través de una investigación más a fondo o, si ambas partes están de acuerdo, a través la resolución informal. Los investigadores de EOCO pueden proporcionar recursos tanto a la persona que presenta la queja como a cualquiera de las personas involucradas en la situación. Al participar en el proceso de EOCO, usted está ayudando a mantener una cultura positiva en su lugar de trabajo y resolver preocupaciones importantes que sus colegas puedan tener.

SIN REPRESALIAS

No hay nada que temer

Toda persona que sea objeto de investigación por parte de EOCO, está protegida contra toda posible represalia en su contra. Cualquier acción adversa relacionada al empleo o a algún programa o actividad educativa, está prohibida por la Política de No Discriminación. Aplica a las personas que presenten denuncias, a los que participen de las mismas, incluyendo a todos los testigos. Las personas que toman represalias pueden ser disciplinadas por sus acciones, incluso si no se han involucrado en algún tipo de discrimen y/o acoso.

¿Qué pasa si alguien hizo una queja contra mí?

Los investigadores de EOCO son **colectores de información y hechos**, que se mantienen de forma neutral en todo momento sin beneficiar y/o perjudicar a alguna de las partes involucradas. Es un proceso libre de prejuicios y la EOCO se compromete a garantizar un entorno libre de discrimen y/o acoso para **todas** las partes.

La EOCO determina si existe la **suficiente evidencia** de que se produjo una violación a la Política. Todas las pruebas relevantes son tomadas en cuenta al hacer esta determinación.

En cualquier momento durante el proceso, usted puede ponerse en contacto con el investigador asignado a su caso y solicitar información acerca de cómo va transcurriendo la investigación.

Como se mencionó anteriormente, todos, incluidos los testigos, están protegidos contra represalias. Si usted es víctima de represalia, puede presentar su queja de inmediato.